COMITÉ DE ADQUISICIONES Tercera Sesión Ordinaria del 2019 25 de febrero de 2019

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día veinticinco de febrero del dos mil diecinueve, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Tercera Sesión Ordinaria del 2019, y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa Presente En representación del Srio. de Ayuntamiento

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal Presente

Lic. Laura Lozano Villalobos Secretaria de Administración Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente

Lic. María Marcela Dieck Assad

Presente

Sexta Regidora

Lic. Karla Janette Flores Hernández

En representación del Srio, de la Contraloría y Transparencia

Décima Regidora

Presente

Lic, Brenda Tafich Lankenau

Presente

Décima Segunda Regidora

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez

Lic. Marcela Denisse Leal Alanis

Presente

Directora de Adquisiciones

Presente

Pedro Garza

García

C. María Luisa López González

Presente

Contralor Ciudadano K1

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Independencia

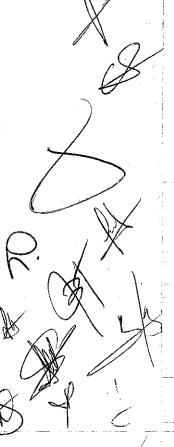
Arq. Víctor Lino Ocañas Gómez Contralor Ciudadano K2

Ausente

Centro, C.P. 66: Pedro Garza Garci T. +52 (81)84004

sanpedro.go

Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3



C.P. Jorge Guajardo Cruz Contralor Ciudadano K4

Presente

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza Contralor Ciudadano K5

Presente

Ing. Emilio Fautsch Muguira Contralor Ciudadano K6

Presente

INVITADOS

Ing. Roberto Cantú Flores Dir. de Servicios Médicos

Presente

Ing. Ramiro Morales Martínez

Presente

Dir. Operativo de la Sría. de Servicios Público y Medio Ambiente

Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez

Presente

Coordinador de la Unidad de Pavimentación de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic, Adriana A. Rodríguez Padilla

Presente

Directora de Servicios Generales de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C. Francisco Meléndez Bravo

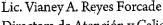
Presente

Jefe de Construcción y Mantenimiento

C. Gustavo F. Eimbicke Flores

Coord, de Prevención de la Dirección de Protección Civil

Presente



Presente

Directora de Atención y Calidad de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Garza García

San

Pedro

C. J. Alejandro Belloc Santoscoy

Encargado de Alumbrado Público de la Sría. de

Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente

DIRECCIÓN DE **ADQUISICIONES**

C. Carlos García Hernández

Electricista de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente

Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza Gardia, NL T. +52 (81)8400

sanpedro.g6b

Posteriormente pasó al punto dos, dando lectura al orden del día, siendo éste el siguienț

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-04/2019, relativa a la "contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos de San Pedro Garza García".
- 4. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-05/2019, relativa a la "Contratación del Servicios de Laboratorio e Imagenología para la Clínica de Servicios Médicos".
- 5. Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-07/2019, relativa a la "Contratación del Arrendamiento de Maquinaria y Suministro de Insumos para la Rehabilitación de Vialidades Municipales".
- 6. Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-08/2019, relativa a la "contratación de estudios geotécnicos, de tránsito e hidrológicos y diseño de mezcla asfáltica para determinar la calidad del pavimento en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L."
- 7. Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2019, relativa a la "contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."
- 8. Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-10/2019, relativa a la "contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (atirantado)".
- 9. Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2019, relativa a la "contratación del suministro e instalación de luminarias led en varias calles y avenidas de San Pedro Garza García, N.L."
- 10. Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-12/2019, relativa a la "contratación del suministro de material eléctrico para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.".
- 11. Informe del resultado del concurso por invitación restringida nacional presencial núm. SA-DA-CI-03/2019, relativa a la "Contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana", y su adjudicación.
- 12. Asuntos Generales.
 - a. Informe de la asignación directa del contrato para el seguro de vida.
- 13. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día, con la modificación de los puntos 11-once y 12-doce (ya que había duplicidad).

Punto tres.- 3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-04/2019, relativa a la "contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de érvicios Médicos de San Pedro Garza García",

sanpedro.gob.i

San Pedro Garza

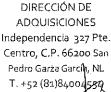
García











GOBIERNO MUNICIPAL

Antecedentes

En fecha 30 de enero del año en curso, se publicó la convocatoria de la presente licitación, manifestando su interés en participar los hospitales Centro Renal de Monterrey, S.A. de C.V., Grupo Renal del Noreste, S.A. de C.V. y Unidad Médica Gisa, S.C.

El 15 de febrero año en curso, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas:

Participantes	Rev. cuantitativa:	Rev. cualitativa	Observaciones #
Centro Renal de Monterrey, S.A. de C.V.	Si	Si	Cumplió al 100%
Grupo Renal del Noreste, S.A. de C.V.	Si	No.	Incumplió en el punto 8 de las bases, referente a la visita a los hospitales o clínicas, ya que no cuenta con sanitarios individuales por género; ni cuenta con un area preparada para llegada de ambulancia y arribo de pacientes en camilla. También incumplió en el punto 18, inciso a, numeral vi, ya que las facturas que presenta son menores a 11 meses. Por lo que se le descalificó de conformidad con el punto 30, inciso a de las bases.

El 20 de febrero año en curso, se llevó a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuesta económica, presentándose únicamente Centro Renal de Monterrey, S.A. de C.V., la cual cumplió al 100% cuantitativa y cualitativamente.

Cotización Techo presupuestal \$3,200,000.00

			Precio unitario	and bamadidii	ic con /
	Participantes				
			### . I.V.A	. incluido	Ų
	Constitution of the contract o	Clinical transmission in the second second		al Control Production and the	2.16104-03644V(t)
Centro Renal de	Monterrey, S.A.	e C.V.	\$ 2	2,511.40	
	5855 FI 177 144 SARISKI			선생님들은 나라 나라가 살았다.	u dadabili hari

A SOLVE

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL T. +52 (81)84004554 sanpedro gosum Aclarando que se realizan mensualmente un aproximado de 98 hemodiálisis, dando un total de 1176 procedimientos, lo que asciende a la cantidad de \$2,953,406.40 (tomando en cuenta el precio ofrecido).

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la adjudicación del contrato para el servicio integral de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos, a favor de la empresa Centro Renal de Monterrey, S.A. de C.V., con R.F.C. CRM870211P22, por un monto máximo de hasta \$2,953,406.40 (dos millones

2, por un monto maximo de nasta

9M B

novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos seis pesos 40/100 M.N.) con I.V.A. incluido, a razón de un precio unitario de \$2,511.40 (dos mil quinientos once pesos 40/100 m.n.) con I.V.A. incluido por hemodiálisis, con una vigencia a partir del 01 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para el servicio integral de hemodiálisis para la Clínica de Servicios Médicos, a favor de la empresa Centro Renal de Monterrey, S.A. de C.V., con R.F.C. CRM870211P22, por un monto máximo de hasta \$2,953,406.40 (dos millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos seis pesos 40/100 M.N.) con I.V.A. incluido, a razón de un precio unitario de \$2,511.40 (dos mil quinientos once pesos 40/100 m.n.) con I.V.A. incluido por hemodiálisis, con una vigencia a partir del 01 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020.

Punto cuatro.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-05/2019, relativa a la "Contratación del Servicios de Laboratorio e Imagenología para la Clínica de Servicios Médicos".

Antecedentes

En fecha 30 de enero del año en curso, se publicó la convocatoria de la presente licitación, manifestando su interés en participar las empresas Radiología Especializada Integral S.C., Swiss Hospital S.A.P.I. de C.V., Swisslab S.A. de C.V., Jannet Eugenia Rangel Banda, Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios S.A. de C.V. y Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz S.A. de C.V.

El 15 de febrero año en curso, en el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron todas las empresas, teniendo el siguiente resultado:

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Independencia 327 Pte. Centro, C.A. 66200 San Pedro Garza Garcia, Nt T. +52 (82)84004554

sanpedro/gob/hx

Participantes	Rev. Cuantita- tiva	Rev. Cuali- tativa	Observaciones (
Radiología Especializada Integral S.C.	Ši	Si	Cumplió al 100%
Swiss Hospital S.A.P.I. de C.V.	Si	Si	Cumplió al 100%
Swisslab, S.A. de C.V.	No	NA	Incumplió en el punto 14, inciso b, numeral ii de las
			bases; ya que no presento a garantía de sostenimiento de

N R

P. W.

			propuesta, por lo que se le descalificó en el acto, de conformidad con el punto 26, inciso a) de las bases.
Jannet Eugenia Rangel Banda	Si	Si	Cumplió al 100%
Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios S.A. de C.V.	No	NA	Incumplió en el punto 14, inciso b, numeral ii de las bases; ya que la garantía de sostenimiento de propuesta que presentó fue menor al 5% del total de sus propuestas, y no presentó el pago de la expedición de la fianza, por lo que se le descalificó en el acto, conformidad con el punto 26, inciso a) de las bases.
y Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz S.A. de C.V.	Si	Si	Cumplió al 100%

De lo anterior se deduce que únicamente la C. Jannet E. Rangel Banda y Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz S.A. de C.V., cumplieron al 100% cuantitativa y cualitativamente; sin embargo, la propuesta económica de este último proveedor es la más conveniente para este Municipio.

Cotizaciones

Techo presupuestal Partida 1 "Laboratorio" \$3,000,000.00

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Participantes Participantes	Monto con IV.A
	incluido
Swisslab, S.A. de C.V.	\$3,030,487.00* /
Jannet Eugenia Rangel Banda	\$2,895,534.09
Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios S.A. de C.V.	\$2,964,012.72*
Cilistus iviugueiza sistemas riospitakarios 6.21. de 6.0.	
Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz	\$2,760,619.89
그 사고 있었다. 그렇게 살아나는 사람들은 살아들은 아니다. 살림생생님은 사람들이 가는 사람들이 살려왔다. 그렇게 하지만 바람이 아니다. 나는 사람들이 살아나는 사람들이 살아 다른 사람들이 살아내는 사람들이 살아내는 것이다.	
S.A. de C.V	경기에 가지 않는 아이들은 사람들은 얼마를 받는

No. of the second secon

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Independencia 327 Pte Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NA T. +52 (81)84004554

sanpedro.gob.mx

Techo présupuestal Partida 2 "Imagenología" \$2,200,000.00

9 M



Pa	rticipantes		Monto con J.V./ incluido
	12		
Radiología Especializada Inte			2,282,785.00
Swiss Hospital S.A.P.I. de C.V.	riene seren		2,069,358.84
Christus Muguerza Sistemas I	Hospitalarios S.A. de (J.V	2,179,756.00 *

*Informativo

De lo anterior se deduce que únicamente Radiología Especializada Integral, S.C. y Swiss Hospital S.A.P.I. de C.V., cumplieron al 100% cuantitativa y cualitativamente. Destacando que la propuesta de Radiología Especializada Integral rebasa el techo presupuestal.

Aclaración Partida 2 Imagenología

Las propuestas económicas presentadas por cada uno de los licitantes que aprobaron la revisión cuantitativa y cualitativa, contienen error al momento de multiplicar la cantidad anual estimada por el costo unitario de cada estudio; sin embargo, no se afecta la solvencia de las propuestas ya que, lo que se toma en cuenta son los precios unitarios multiplicados por la cantidad anual estimada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, fracción XVI segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra dice"...

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la Licitación Pública o Invitación Restringida, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido, no afecte la solvencia de las propuestas, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidos.

En relación con el artículo 198, fracción XVI segundo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para de San Pedro Garza García, N.L.

Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADOUISICIONES Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza Garría, NL T. +52 (81)84004454 sanpedo.gob.nx No habiendo comentarios al respecto, la licenciada Gloria Morales sometió a consideración del Comité la aprobación de las adjudicaciones a favor de:

Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz S.A. de C.V., con R.F.C. LAC860811969, para el servicio de laboratorio de la Clínica del Servicio Médico (partida 1) por un monto máximo de hasta \$2,760,619.89 (dos millones setecientos sesenta mil seiscientos diecinueve pesos 89/100 M.N.) con I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 01 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020.

swiss Hospital S.A.P.I. de C.V., con R.F.C. SHO120316NQ2, para el servicio de imagenología (partida 2) de la Clínica del Servicio Médico por un monto máximo de hasta \$2,069,358.84 (doc

Katou

116





5.00

millones sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y ocho pesos 84/100 M.N.) con I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 01 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 7-siete votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, las adjudicaciones a favor de:

Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz S.A. de C.V., con R.F.C. LAC860811969, para el servicio de laboratorio de la Clínica del Servicio Médico (partida 1) por un monto máximo de hasta \$2,760,619.89 (dos millones setecientos sesenta mil seiscientos diecinueve pesos 89/100 M.N.) con I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 01 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020.

Swiss Hospital S.A.P.I. de C.V., con R.F.C. SHO120316NQ2, para el servicio de imagenología (partida 2) de la Clínica del Servicio Médico por un monto máximo de hasta \$2,069,358.84 (dos millones sesenta y nueve mil trescientos cincuenta y ocho pesos 84/100 M.N.) con I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 01 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020.

Punto cinco.- Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-07/2019, relativa a la "Contratación del Arrendamiento de Maquinaria y Suministro de Insumos para la Rehabilitación de Vialidades Municipales".

Objetivo

Contratar los servicios de arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para la rehabilitación de vialidades municipales, para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, de acuerdo a las solicitudes de contrato 4919 y 4929, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Fechas tentativas del desahogo del procedimiento



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

SERVICIOS A LICITAR

Inciso A) Arrendamiento de Maquinaria

27/feb/2019

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL T. +52 (81)84004554 sanpedro.gob.mx

X

7/mar/2019

(alder Jel

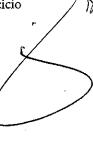
14/mar/2019

25/mar/2019









DESCRIPCION	CANT.
Maquina fresadora o perfiladora de concreto asfáltico en frío	1
Barredora autopropulsada	1
Carpeteadora o tendedora de asfalto	1
Rodillo vibratorio autopropulsado	2
Rodillo neumático autopropulsado	1
Maquinaria retroexcavadora	1
Maquinaria tipo cargador compacto marca BobCat o similar	1

Inciso B) Suministro de concreto asfáltico y emulsión asfáltica

DESCRIPCION	CANT.
Mezcla de concreto asfáltico elaborado en caliente para un Nivel III	15,000 ton
Mezcla de concreto asfaltico elaborado en caliente, para un Nivel II	2,000 ton
Emulsión asfáltica de rompimiento rápido ECR-60 o similar.	109,000 Its

VIGENCIA DEL CONTRATO

26 de marzo al 31 de diciembre de 2019.

RESUMEN DE LAS BASES

PRINICIPALES REQUISITOS EN CUANTO A LA MAQUINARIA

- Encontrarse en perfecta condiciones
- ✓ Contar con una póliza de seguro y responsabilidad civil vigente.
- ✓ Correr por su cuenta los insumos de la maquinaria, así como los mantenimientos, refacciones y agua no potable que se requieran.
- Asignar a los operarios o ayudantes necesarios para operar dicha maquinaria, mismos que deberán contar con experiencia necesaria para realizar los trabajos de rehabilitación funcional de capa rodamiento.

PRINICIPALES REQUISITOS EN CUANTO A LA CARPETA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA

✓ La emulsión asfáltica de rompimiento rápido ECR-60 o similar, será suministrada con petrolizadora a razón de 0.4 a 0.6 lt/m2 cumpliendo con la calidad de los materiales asfálticos especificados en la Ley para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León.

COMPROMISOS A CUMPLIR POR EL ADJUDICADO:

Acreditar el diseño de mezcla según lo estipulado en la LCRPENL, el cual deberá ser emitido por un laboratorio certificado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nuevo León.

El Municipio de San Pedro Garza García, asignará a un Laboratorio Certificado para que realice la medición.

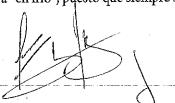
El ingeniero Rafal Zapata sugirió que en la descripción de la máquina fresadora de concreto, se le quitara "en frío", puesto que siempre se levanta en frío la carpeta.

ADQUISICIONES Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza Garcia, NI T. +52 (81)8400455 sanpedro.gob.mx

Pedro

Garza García

DIRECCIÓN DE













Siguiendo con el uso de la voz, el ingeniero Rafael Zapata, sugirió que la emulsión asfáltica se pidiera por metro cuadrado. Respondiendo el ingeniero Miguel Ángel Palacios que se paga por litro, por lo que se pide la pipa y él ya sabe cuánto aplicar, porque a veces se ocupa más y a veces menos, por lo que es conveniente que se quede en litros.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que en el punto 21 (DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS) de las bases dice que la carpeta se deberá entregar tendida y compactada. Respondiendo el ingeniero Miguel Ángel Palacios que había que omitir en las bases "tendido y compactación".

El ingeniero Rafael Zapata hizo la observación de que, en los concursos pasados de arrendamiento de maquinaria, se había cotizado por mes, y en esta ocasión venía por horas, por lo que sugirió que era más conveniente, económicamente hablando, para el Municipio, contratarla por mes, lo que representaba un ahorro de hasta un 57%.

La licenciada Gloria Morales Martínez sugirió que se aprobaran las bases (con voto de confianza) y una vez concluida la presente sesión, el ingeniero Miguel Ángel Palacios junto con el personal de la Dirección de Adquisiciones y el apoyo del ingeniero Rafael Zapata, revisen las bases. Acto seguido, procedió con el desahogo del punto:

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales sometió a consideración del Comité la aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-07/2019, relativa a la "Contratación del Arrendamiento de Maquinaria y Suministro de Insumos para la Rehabilitación de Vialidades Municipales", con la salvedad de las modificaciones sugeridas.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad 7-siete votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-07/2019, relativa a la "Contratación del Arrendamiento de Maquinaria y Suministro de Insumos para la Rehabilitación de Vialidades Municipales", con la salvedad de las modificaciones sugeridas.

Punto seis.- Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-08/2019, relativa a la "contratación de estudios geotécnicos, de tránsito e hidrológicos y diseño de mezcla asfáltica para determinar la calidad del pavimento en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

Objetivo

Contratar los servicios de un laboratorio para llevar a cabo los estudios geotécnicos, de tránsito e hidrológicos y diseño de mezcla asfáltica para determinar la calidad del pavimento en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio,

10

Garza García

San Pedro

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte
Centro, C. P. 66200 san
Pedro Gaza Gricia, NL
T. +57 (81)84074554
sanpedro 4505 mx

Ambiente, de acuerdo a la solicitud de contrato 4915, para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Fechas tentativas del desahogo del procedimiento

07%-1-0040	7/		25/mar/2019
27/feb/2019	7/mar/2019	14/mar/2019	25/11(d1/2019

SERVICIOS A LICITAR

ESTUDIOS: Geotécnicos, de tránsito e hidrológicos.

DISEÑO: De mezcla asfáltica

VIGENCIA DEL CONTRATO 26 de marzo al 31 de mayo de 2019.

RESUMEN DE LAS BASES

REQUISITOS PRINCIPALES:

Ser un laboratorio certificado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nuevo I.eón.

COMPROMISOS A CUMPLIR POR EL ADJUDICADO

- ✓ Los estudios serán ejecutados bajo lo indicado en la Ley para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León, así como en las Normas Técnicas de Pavimentos del Estado de Nuevo León.
- ✓ Entregar los informes de resultados de las pruebas solicitadas en un periodo no mayor a 10diez días hábiles contados a partir de la solicitud para realización de la prueba.

Acto seguido, la licenciada Marcela Dieck Assad se disculpó, ya que tenía que retirarse por cuestiones de agenda.

El ingeniero Rafael Zapata solicitó que en los próximos concursos las solicitudes se entreguen con más tiempo para tener oportunidad de revisarlas. Respondiendo la licenciada Gloria Morales Martínez que se comprometía a generar ese compromiso con todas las Secretarías; y no habiendo más comentarios al respecto sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-08/2019, relativa a la "contratación de estudios geotécnicos, de tránsito e hidrológicos y diseño

de mezcla asfáltica para determinar la calidad del pavimento en el Municipio de San Pedro Garza

García, N.L."

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66 200 San Pedro Garza Garzia, N T. +52 (81)84004554 sanpedro.501.mx

GOBIERNO MUNICIPAL

San Pedro

Garza García

ltica para determinar la calidad d

Valor-

o de San Pedro Garza



SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa y Lic. Brenda Tafich Lankenau, con la ausencia de la Lic. María Marcela Dieck Assad y la Lic. Karla Janette Flores Hernández, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-08/2019, relativa a la "contratación de estudios geotécnicos, de tránsito e hidrológicos y diseño de mezcla asfáltica para determinar la calidad del pavimento en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.".

Punto siete.- Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2019, relativa a la "contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

Objetivo

Contratar el suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, de acuerdo a la solicitud de contrato 4911, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Fechas tentativas del desahogo del procedimiento

27/feb/2019	7/mar/2019	14/mar/2019	25/mar/2019

SERVICIOS A LICITAR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
Suministro y aplicación de pintura termoplástica	ML	29,982.10
Suministro y aplicación de pintura termoplástica para leyenda "alto"	PZA	20
Suministro y aplicación de pintura termoplástica para "flechas direccionales de tránsito sencillas"	PZA	260
Suministro y aplicación de pintura termoplástica para "flechas direccionales de tránsito dobles"	PZA	58
Suministro y colocación de vieleta reflejante	PZA	3,030
Suministro e instalación de boya troquelada	PZA	1,730
Suministro e instalación de tachuela de aluminio	PZA	1,840

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Independencia 1327 Pté. Centro, C.P. 663 00 San Pedro Garza Gardio Mi

Pedro Garza Garga, AL T. +52 (81)84004854 sanpedro.gob/mix

VIGENCIA DEL CONTRATO

26 de marzo al 31 de diciembre de 2019

Var gyg



La información de los requisitos se encuentra en el proyecto de bases que se envió junto con la convocatoria de la presente sesión.

El ingeniero Rafael Zapata preguntó en cuanto a la boyas, preguntó ¿si las estaban pidiendo para seguir obstruyendo más el tráfico?; respondiendo el ingeniero Ramiro Morales Martínez que no eran boyas como "bordos", sino "y" griegas; siguiendo con el uso de la voz el ingeniero Rafael Zapata comentó que había un cruce en el Casco de San Pedro en donde pusieron boyas en todas las esquinas, y nada más dejan un carril y un carril, preguntando ¿para qué era eso?, usan criterios muy dispares (dirigiéndose al ingeniero , agregando que en Garza Sada un vecino solicitó boyas porque no puede salir de su cochera, y ya que tiene esas boyas se estaciona sobre éstas.

La licenciada Gloria Morales comentó que ese tema se podía revisar con el área de Vialidad para ver que se puede hacer.

Antes de continuar, las licenciadas Brenda Tafich Lankenau y Karla Janette Flores Hernández se disculparon, ya que tenían que retirarse por cuestiones de agenda.

No habiendo más comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2019, relativa a la "contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos y C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2019, relativa a la "contratación del suministro, aplicación e instalación de señalamientos horizontales en vialidades del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

Punto ocho.- Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-10/2019, relativa a la "contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (atirantado)".



San Pedro Garza García

GOBJERNO MUNICIPAL

rcia

Objetivo

Contratar el servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (atirantado), para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente", de acuerdo a la solicitud de contrato 4933, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García NL) T. +52 (81)84904 54

sanpedro.gob.r

Fechastentativas del desahogo del procedimient

Valor 9/1

 Publicatorora Publicatorora	juntavde s. Adlaraciones	Asiante in a second	
27/feb/2019	8/mar/2019	15/mar/2019	25/mar/2019

SERVICIOS A LICITAR

CONCEPTO

Servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (atirantado) con una superficie aproximada de 7,259 m2, incluyendo el suministro y aplicación de materiales.

VIGENCIA DEL CONTRATO 26 de marzo al 25 de julio del 2019.

RESUMEN DE LAS BASES

PRINCIPALES REQUISITOS

- ✓ Los trabajadores deberán contar con seguridad social.
- ✓ Los productos químicos a aplicarse deberán contar con garantía de 5-cinco años, ser totalmente biodegradables, que no contengan ácido y su PH sea neutro. Que el producto para acabado final contenga agentes fotocatalíticos que proporcionarán la doble función de protección y efecto purificador del medio ambiente.
- ✓ Cumplir con la NOM-009-STPS-11 y NOM-031-STPS-11.
- ✓ Plan de seguridad interno y externo emitido por un Consultor en Protección Civil.
- ✓ Plan de atención a emergencias.
- Listado y certificaciones del equipo a utilizar para los trabajos en altura.

COMPROMISOS A CUMPLIR POR EL ADJUDICADO:

Responsabilizarse de cualquier eventualidad presentada, así como también de la relación laboral con el personal designado para realizar los trabajos.

El contador Francisco Juan Garza preguntó ¿Cuántas veces al año se le da mantenimiento al puente? Respondiendo el C. Francisco Meléndez que no se le ha dado mantenimiento desde su construcción.

San Pedro

Garza García

DIRECCIÓN DE **ADQUISICIONES** Independencia 327 Pte. Centro, C.P./66200 San Pedro Garza García, NL T. +52 (81)84004554 sanpedro.gob/mx

El ingeniero Rafael Zapata preguntó ¿Qué incluía el mantenimiento? Respondiendo el C. Francisco Meléndez que es lavar la superficie con químicos.

Siguiendo con el uso de la voz, el ingeniero Rafael Zapata comentó que lo que era urgente era el mantenimiento de los cables y ajustar su tensión y que se deben de revisar las juntas constructivas y las de diltación; respondiendo el C. Gustavo Eimbike que el mantenimiento está proyectado en tres etapas, siendo la primera, la limpieza del puente, se segunda etapa corresponde al cableado eléctrico y la tercera etapa, es la verificación y tensión de los tirantés





La licenciada Gloria Morales Martínez comentó que lo que se solicitó a la Dirección de Adquisiciones correspondía únicamente a la limpieza.

El contador Francisco Juan Garza preguntó si las otras dos etapas se llevarían a cabo en este mismo año, ya que la crítica era la de la tensión de los tirantes; interviniendo la licenciada Gloria Morales Martínez a fin de informar que en un momento se integraría a la sesión la Directora de Servicios Generales, por lo que sugirió posponer el desahogo del tema. Pasando al siguiente punto.

Punto nueve.- Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2019, relativa a la "contratación del suministro e instalación de luminarias led en varias calles y avenidas de San Pedro Garza García, N.L.", y su adjudicación.

Contratar el suministro e instalación de luminarias led en varias calles y avenidas de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente", de acuerdo a la solicitud de contrato 4955, correspondiente al ejercício fiscal 2019.

Fechas tentativas del desahogo del procedimiento

27/feb/2019	8/mar/2019	15/mar/2019	25/mar/2019

BIENES Y SERVICIOS A LICITAR

Suministro e instalación de:

INCISO	CONCEPTO		CANTIDAD
$\mathbf{A}^{\mathrm{max}}$	Luminarias de 108 V	7 de 48 leds y atenuadores	-945
B	Luminarias de 160 🛭	/ y atenuadores	652
C	Luminarias de 54 W		1583
D 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Proyectores de 80 W		615
E	Brazos galvanizados	de 2:40 metros	150



San Pedro Garza García

RESUMEN DE LAS BASES

DIRECCIÓN DE **ADQUISICIONES**

Independencia 327 Pte. PRINCIPALES REQUISITOS: Centro, C.P. 66200 Sant Pedro Garza García, NL T. +52 (81)84004554 sanpedro.gob.mx/

VIGENCIA DEL CONTRATO 1 de mayo al 31 de diciembre 2019.

Cronograma de las tareas y plan de trabajo, ajustado a la vigencia del contrato.





- ✓ Carta del fabricante al participante, en la cual manifieste que las luminarias y proyectores cuentan con garantía de 10 años.
- ✓ Las luminarias deberán cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM 031 ENER 2012.

COMPROMISOS A CUMPLIR POR EL ADJUDICADO:

Retirar las luminarias, proyectores y brazos existentes y entregarlos en el lugar que indique la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

La licenciada Gloria Morales Martínez cedió el uso de la voz a la licenciada Vianey A. Reyes, quien explicó que estos trabajos se llevarán a cabo en calles y avenidas del Municipio.

Posteriormente, la licenciada Gloria Morales Martínez solicitó a la licenciada Vianey A. Reyes que mencionara en qué consistía la NOM 031 ENER 2012; manifestando la licenciada Vianey A. Reyes que dicha norma, se refiere a la eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.

Por otra parte, el contador Francisco Juan Garza Barbosa solicitó que se incluyera en las bases que los licitantes cuenten con personal capacitado para que no subcontraten.

La licenciada Gloria Morales Martínez coincidió con el contador Francisco Juan Barbosa, en cuanto a incorporar este requisito en las bases, específicamente en la propuesta técnica; agregando que a las bases que se les hizo llegar en la convocatoria, se le sumó (a petición del área usuaria) el requisito (apartado 14, inciso a de las bases) de que los participantes no contaran con proceso administrativo iniciado por incumplimiento de contrato; así como tampoco se le haya notificado la recisión de un contrato, ya sea por un particular, o por autoridad federal, estatal o municipal; y en el mismo apartado e inciso, en el numeral vii se le agregó que deben presentar las fichas técnicas correspondientes.

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2019, relativa a la "contratación del suministro e instalación de luminarias led en varias calles y avenidas de San Pedro Garza García, N.L.", incluyendo la recomendación del contador Francisco Juan Barbosa.

San Pedro Garza García

; GORJERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
Independencia 327 Pte.
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza Garcia, N.
T. +52 (81)8400455
sanpedro.gob mx

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos y C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-11/2019, relativa a la "contratación del suministro e instalación del luminarias led en varias calles y avenidas de San Pedro Garza García, N.L.", incluyendo la recomendación del contador Francisco Juan Barbosa.

Valdur

7489



Posteriormente la licenciada Gloria Morales Martínez regresó al punto ocho.- Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-10/2019, relativa a la "contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (atirantado)", cediendo el uso de la voz a la licenciada Adriana Rodríguez Padilla quien explicó que tuvo comunicación con la empresa (IBT.- El fabricante y proveedor de los tirantes) que inició la construcción del puente, en donde se les comentó que el puente llevaba muchos años sin mantenimiento, y que este Municipio quiere llevar a cabo el mantenimiento en tres etapas, para lo cual la empresa está en posibilidades de hacer un diagnóstico de los tirantes del puente hasta el próximo año, por lo que se les consultó si se podía iniciar con la limpieza, para lo cual manifestaron que no afectaba el orden de las etapas puesto que eran factores aislados entre sí. Razón por la cual se iniciaría con la limpieza, ya que se puede dar rápido, y posteriormente seguir con la iluminación.

No habiendo más comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-10/2019, relativa a la "contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (atirantado)".

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos y C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, con la ausencia de Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la "contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (atirantado)".

Punto diez.- Aprobación de convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-12/2019, relativa a la "contratación del suministro de material eléctrico para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.".

Objetivo

Contratar el suministro de material eléctrico para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente", de acuerdo a la solicitud de contrato 4956, correspondiente al ejercicio fiscal 2019-2020.



GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE **ADQUISICIONES** Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL T. +52 (81)84004554 sanpedro.gob.mx

Fechas tentativas del desahogo del procedimiento

	U			
Englishing (Signal)		ilpika ile ilestolonies	Aperitura de la Propuestas	1:40:45
27/feb/2019	8/r	mar/2019	15/mar/2019	25/mar/2019

BIENES A LÆCIT

Abrazaderas, acrílicos, apagadores, balastras, cable, centros de carga, expansores, extensiones, focos, gabinetes, interruptores, lámparas, reflectores, entre otros artículos.

VIGENCIA DEL CONTRATO

26 de marzo del 2019 al 29 de febrero del 2020.

RESUMEN DE LAS BASES

PRINCIPALES REQUISITOS

- ✓ Los productos de iluminación led deberán contar con la garantía del fabricante
- ✓ Las balastras, luminarias y focos metálicos deberán ser de fabricación no mayor a 6-seis meses de antigüedad.

COMPROMISOS A CUMPLIR POR EL ADJUDICADO:

Surtir los bienes en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra.

El ingeniero Ramiro Morales Martínez comentó que el listado de material se hizo en base al historial de consumo que se tiene.

El ingeniero Rafael Zapata comentó que, si los cables se piden por metro, sale más caro que por rollo (de 100 metros). Al respecto, la licenciada Gloria Morales solicitó que al final de la sesión, se revisara el listado de material eléctrico, a fin de hacer los ajustes y precisiones correspondientes, antes de iniciar el proceso.

Se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-12/2019, relativa a la "contratación del suministro de material eléctrico para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L", con los ajustes correspondientes.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:



San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADOUISICIONES Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL T. +52 (81)84004554 sanpedro.gob.mx Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez, De La Rosa, C.P. Rosa Ma. Hinojosa Martínez, Lic. Laura Lozano Villalobos y C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-12/2019, relativa a la "contratación del suministro de material eléctrico para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.", con los ajustes correspondientes.

Punto once.- Informe del resultado del concurso por invitación restringida nacional presencial núm. SA-DA-CI-03/2019, relativa a la "Contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana".

Antecedentes

WAN

JH





En fecha 30 de enero del año en curso, se invitó a participar en el concurso por invitación restringida a las empresas Todito Pagos S.A. de C.V., Ocsi Soluciones, S.A. de C.V., Efectivale, S. de R.L. de C.V., Supermercados Internacionales H.E.B, S.A. de C.V., Tiendas Soriana, S.A. de C.V., Grupo financiero Inbursa, S.A. de C.V., Edenred México, S.A. de C.V., Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V. y Sodexo, S.A. de C.V.

Manifestando su interés en participar en el presente concurso las empresas Súper Mercados Internacionales H.E.B. S.A. de C.V., Efectivale, S. de R.L. de C.V. y Edenred México, S.A. de C.V.

El 13 de febrero del año en curso, dentro del acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron las empresas que manifestaron su intención en participar:

Concursantes	Rev. Cuantitativa	Observaciones
Súper Mercados Internacionales H.E.B. S.A. de C.V.	Si	
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	No	Incumplió en el punto 14 inciso a fracción vi de las bases ya que no presentó las facturas que demuestran su experiencia y capacidad, por lo que se le descalificó en dicho acto de conformidad con el punto 26 inciso a) de las bases.
Edenred México, S.A. de C.V.	Si Tili	

Por lo tanto, al no contar con el mínimo de 3-tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, de conformidad con lo establecido en el punto 28, inciso e, de las bases, el concurso por invitación se declaró desierto por segunda vez. Por lo que se procedió la adjudicación directa, solicitando su cotización a las empresas Súper Mercados Internacionales H.E.B. S.A. de C.V., Efectivale, S. de R.L. de C.V. y Edenred México, S.A. de C.V.



Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE **ADQUISICIONES** Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL T. +52 (81)84004554 sanpedro.gob.mx

VALES DE DESPENSA PARA EL DIF SAN PEDRO

Proveedor	Benefici ados	Vales mensuales por beneficiado	Vales mensuales por beneficiado	Costo total anual	Valor agregado mensual por beneficiario	Comisión por administraci ón
Súper Mercados Internacionales (H.E.B. S.A. de C.V					\$10.00	No aplica
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	280	5 de \$100.00 c/u	ACMEDICAL SERVICE AND TO SERVICE AND THE SERVI	\$1,680,000.0 0	\$0.00	1.80%
Edenred Mexico; S.A. de C.V.					\$0.00	35%

ALES DE DÉSPENSA PARA JUECES AUXILIARES





Proveedor	Benefici ados	Vales mensuales por beneficiado	Vales mensuales por beneficiado	Costo total anual	Valor agregado mensual por beneficiario	Comisión por administración
Super Mercados Internacionales H.E.B. S.A. de C.V.					\$10.00	No aplica
Efectivale; S. de R.L. de C.V. Edenred México, S.A. de C.V.	48 (48)	5 de \$100,00 c/u	60 de \$100.00 c/u	\$288,000.00	\$0.00 \$0.00	1.80%

Súper Mercados Internacionales H.E.B, S.A. de C.V., fue el único proveedor que ofreció "valor agregado mensual por beneficiado", en cambio los otros dos proveedores le sumaron el cobro por administración.

Por lo que el contrato para el suministro de vales de despensa se adjudicó directamente a favor de Súper Mercados Internacionales H.E.B, S.A. de C.V., con R.F.C. SIH9511279T7, por un monto de \$1,680,000.00 (un millón seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), para el DIF San Pedro y por un monto de \$288,000.00 (doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para los Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana. De conformidad con el artículo 42, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 81, fracción III de su Reglamento; así como los artículos 213, fracción VIII y 214, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de San Pedro Garza García, N.L.

Punto doce.- Asuntos Generales.

Informe de la asignación directa del contrato para el seguro de vida.

Se solicitó a Seguros Ve Por Más, S.A. Grupo Financiero Ve Por Más, con R.F.C. SMS401001573, su cotización el seguro de vida, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos por un periodo de 1-un año, a fin de llevar a cabo la adjudicación directa, siendo ésta la siguiente:

Concepto	Monto total con I.V.A. incluido
Prima total	\$19,987,541.31

Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza Gardia, NL T. +52 (81)84044354 sanpedro, gob rdx, Por lo que se adjudicó el contrato con una vigencia de un año a partir de las 12:00 horas del 18 de febrero del 2019 hasta las 12:00 horas del 18 de febrero del 2020. De conformidad con el artículo 42, fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 81, fracción III de su Reglamento; así como los artículos 213, fracción VIII y 214, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de San Pedro Garza García, N.L.

Posteriormente, la licenciada Gloria Morales Martínez preguntó a los asistentes si tenían algún tema que tratar, solicitando el uso de la voz el ingeniero Rafael Zapata, quien comentó que anteriormente se había aprobado la contratación de una compañía para certificar a la policía, sin embargo, ahora lo va a hacer el Estado (por lo que se ha dicho en los medios de comunicación).

o que se ha dicho er

J.M.



Respondiendo el licenciado José Ramírez De La Rosa que eran procesos distintos, lo que hace el Estado, por conducto del SISEC, es expedir los certificados de control y confianza (las evaluaciones psicométricas, económica y polígrafo) y la certificación que se contrató es una certificación de procesos hacia adentro de la propia Secretaría (control interno).

Punto trece.- La licenciada Gloria Morales dio por clausurada la sesión siendo las 10:40-diez horas con cuarenta minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (http://licitaciones.sanpedro.gob.mx).

POR EL COMITÉ

Lic. José Barnirez De La Rosa En representación del Secretario de Ayuntamiento

> C.P. Rosa María Hinojosa Martínez Secretaria de Finanzas y Tesorería

Lic. Laura Lozano Villalobos Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. María Marcela Dieck Assad Sexta Regidora

Lic. Karla Janette Flores Hernández

Décima Regidora

Lic, Brenda Tafich Lankenau Décima Segunda Regidora

C.P. Ro

San Pedro

Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADOUISICIONES Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza Garcia, NL T. +52 (81)84004554 sanpedro.gob.mx

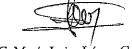
X Jan



Lic. Gloria Ma, Morales Martínez Directora de Adquisiciones



Lic. Marcela Denisse Leal Alanis En representación del Srio de la Contraloría y Transparencia



C. María Luisa López González Contralor Ciudadano K1

Ausente

Arq. Víctor Lino Ocahas Gómez

Contralor Ciudadano K2

Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3

C.P. Jorge Guajardo Cruz Contralor Ciudadano K4

P. Alejandro Carlos Sosa Garza Contralor Civiladano KS

Ing. Frail Fautsch Muguira Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Ing. Roberto Cantú Flores Dir. de Servicios Médicos











GOBIERNO MUNICIPAL

San Pedro Garza

García

Ing. Ramiro Morales Martínez

Dir. Operativo de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez Coordinador de la Unidad de Pavimentación de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. Adriana A. Rodríguez Padilla Directora de Servicios Generales de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C. Francisco Meléndez Bravo
Jefe de Construcción y Mantenimiento

C. Gustavo F. Eimbicke Flores Coord. de Prevención de la Dirección de Protección Civil

> Lic. Vianey A. Reyes Forcade Directora de Atención y Calidad de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C. J. Alejandro Belloc Santoscoy Encargado de Alumbrado Público de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

C. Carlos García Hernández

Electricista de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

ADQUISICIONES Independencia 327 Pte. Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, NL T. +52 (81)84004554 sanpedro.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE

San

Pedro

Garza García

GMMM/jmhv/aaa

My Wald